



Información pública de la adjudicación del Servicio de agencia de viajes para el Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias y sus sociedades (Expte: 70/13 EPC-SOC), licitado mediante procedimiento negociado con publicidad,

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Entidad: Secretaría General del Ente Público de Comunicación
 - 2. Domicilio: Camino de las Clarisas, 263.
 - 3. Localidad y código postal: Gijón-33203.
 - 4. Teléfono: 985 19.62.36/ 985.19.62.37
 - 5. Telefax: 985 19.62.39.
 - 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rtpa.es
 - 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: **29 de julio de 2013.**
- d) Número de expediente: 70/13 EPC-SOC.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: servicio de agencia de viajes.
- c) División por lotes y número: no
- d) Lugar de ejecución/entrega: Gijón.
- e) Plazo de ejecución: 1 de septiembre o fecha de firma a 31 de diciembre de 2014.
- f) Admisión de prórroga: sí, una o varias veces, hasta un máximo de 12 meses más.
- g) CPV: 63510000-7 (Servicios de agencias de viajes y servicios similares).

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de negociación: Proposición económica y aspectos técnicos.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Global: **30.000,00 €** IVA no incluido, importe estimado.
- b) Por lotes:

5.- Garantías exigidas:

Provisional: no se exige.

Definitiva: no se exige.

6.- Adjudicación.

- a) fecha: 20 de agosto de 2013
- b) Adjudicatario: VIAJES HALCÓN SAU
- c) Importe de adjudicación 5,00€ de cargo por emisión de billete de avión para destinos nacionales, avión destino internacional 5,00 € de Cargo, por resto de medios 3,00 € descuento sobre la facturación de gastos de locomoción del 0%, 5 % de descuento sobre la facturación de gastos de alojamiento, 1 % de descuento en función de la facturación total del contrato
- d) Motivación: presentar la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Jurídicas al presentar una excelente oferta económica, muy buena planificación del servicio, y buena planificación de los recursos humanos, así como unas excelentes mejoras
- e) Plazo de formalización del contrato: 15 días hábiles desde la publicación de esta adjudicación”.

Gijón, 21 de agosto de 2013
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Ana Lada Ferreras